

POLITICA DE CALIDAD

La Dirección de **ALERION TECHNOLOGIES, S.L.**, reconoce la Calidad como un factor estratégico para el desarrollo de su actividad y establece una Política y objetivos de Calidad adecuados a la organización que se revisan periódicamente.

Por ello, **ALERION TECHNOLOGIES, S.L.** cuya actividad es la de “**Diseño, fabricación y montaje de vehículos no tripulados y robótica aplicada**”, manifiesta expresamente su compromiso de cumplir con los requisitos del Sistema Gestión de Calidad cuyo principal objetivo es la satisfacción de nuestro cliente así como la de las partes interesadas y la mejora continua.

Para ello:

- Existe el firme compromiso de cumplir con los requisitos legales aplicables, así como los requisitos exigidos por nuestros clientes permaneciendo siempre atentos a sus expectativas y estando orientados a la fidelización del mismo a través de la flexibilidad y la atención personalizada.
- El efectivo desarrollo de nuestra actividad no es consecuencia sólo de los controles, sino de una correcta planificación, ejecución, y el seguimiento y medición necesaria.
- Se impulsan las acciones de mejora necesarias para la obtención de los objetivos y metas que establecemos, y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad. Los fallos deben utilizarse para aprender y eliminar las fuentes o causas que los han generado.
- El buen desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad implantado exige la colaboración y participación de todas las partes interesadas y para ello la información, comunicación y formación son indispensables.
- Se planifica, se establecen controles y se realiza un seguimiento continuo de la actividad llevada a cabo por la organización.
- Se verifica anualmente, como mínimo, que el Sistema de Gestión de Calidad, incluyendo esta Política, es eficaz y adecuado a nuestras necesidades

Además, para que esta Política de Calidad sea eficaz, la organización se asegura que la misma es comunicada y entendida por todo el personal de la organización.

En Donostia-San Sebastián, a 2 de Mayo de 2016

Fdo. Dirección

